

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-UNJ/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE TECNOLOGIA MEDICA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE TECNOLOGIA MEDIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

Ruc/código :	20557788841	Fecha de envío :	28/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:18:29

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el Item 1 MICROSCOPIO PENTAOCULAR

CARACTERISTICAS TECNICAS

En las bases colocan soporte Olympus BX53 lo cual lo dirige a una marca especifica, el comité especial debería de retirar esta marca

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta formulada por el participante es preciso aclarar que con respecto al MICROSCOPIO PENTA OCULAR : con el objetivo de fomentar la participación de mayor cantidad de postores en el procedimiento de selección El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo de la conducción del procedimiento aclara que los postores podrán ofertar un MICROSCOPIO PENTAOCULAR con iguales o mejores especificaciones técnicas de las establecidas en el requerimiento a fin de cumplir con la finalidad pública de dicho proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los postores podrán ofertar un MICROSCOPIO PENTA OCULAR con iguales o mejores especificaciones técnicas de las establecidas en el requerimiento a fin de cumplir con la finalidad pública de dicho proceso.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-UNJ/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE TECNOLOGIA MEDICA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE TECNOLOGIA MEDIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

Ruc/código :	20557788841	Fecha de envío :	28/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:18:29

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el Item 1 MICROSCOPIO PENTAOCULAR

CARACTERISTICAS TECNICAS

En las bases colocan adaptador de cámara U-TTR 2 0.5x es de Olympus BX53 lo cual lo dirige a una marca específica, el comité especial debería de retirar esta especificación y solicitar la que cuente el mismo fabricante.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta formulada por el participante es preciso aclarar que con respecto al MICROSCOPIO PENTA OCULAR : con el objetivo de fomentar la participación de mayor cantidad de postores en el procedimiento de selección El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo de la conducción del procedimiento aclara que los postores podrán ofertar un MICROSCOPIO PENTA OCULAR con iguales o mejores especificaciones técnicas de las establecidas en el requerimiento a fin de cumplir con la finalidad pública de dicho proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los postores podrán ofertar un MICROSCOPIO PENTA OCULAR con iguales o mejores especificaciones técnicas de las establecidas en el requerimiento a fin de cumplir con la finalidad pública de dicho proceso.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-UNJ/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE TECNOLOGIA MEDICA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE TECNOLOGIA MEDIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

Ruc/código :	20557788841	Fecha de envío :	28/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:18:29

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el Item 1 MICROSCOPIO PENTAOCULAR

CARACTERISTICAS TECNICAS

En las bases solicitan objetivos de 7 posiciones si solo se requieren 6 objetivos el comité debería de cambiar la especificación a 6 objetivos

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta formulada por el participante es preciso aclarar que con respecto a la cantidad de objetivos del MICROSCOPIO PENTA OCULAR : se evidencia un error en cantidad de objetivos, motivo por el cual con ocasión de la integración de bases se establecerá la cantidad de objetivos igual a 6

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Cantidad de objetivos del microscopio PENTA OCULAR =06

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-UNJ/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE TECNOLOGIA MEDICA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE TECNOLOGIA MEDIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

Ruc/código : 20557788841

Nombre o Razón social : CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.

Fecha de envío : 28/12/2023

Hora de envío : 23:18:29

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el Item 1 MICROSCOPIO PENTAOCULAR

CARACTERISTICAS TECNICAS

En las bases se solicita objetivos con las denominaciones Plan Apo N2x/0.8, UPlan estas son especificaciones propias de Olympus el comité especial debería de aceptar objetivos Plan acromaticos corregidos al infinito y con las medidas de 2x/4x/10x/20x/40x/60x

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta formulada por el participante es preciso aclarar que con respecto a los objetivos del MICROSCOPIO PENTA OCULAR : con el objetivo de fomentar la participación de mayor cantidad de postores en el procedimiento de selección El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo de la conducción del procedimiento aclara que los postores podrán ofertar objetivos con las denominaciones Plan Apo N2x/0.8, UPlan OCULAR según las especificaciones técnicas y/o objetivos Plan acromáticos corregidos al infinito y con las medidas de 2x/4x/10x/20x/40x/60x a fin de cumplir con la finalidad publica de dicho proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los postores podrán ofertar objetivos con las denominaciones Plan Apo N2x/0.8, UPlan OCULAR según las especificaciones técnicas y/o objetivos Plan acromáticos corregidos al infinito y con las medidas de 2x/4x/10x/20x/40x/60x a fin de cumplir con la finalidad publica de dicho proceso.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-UNJ/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE TECNOLOGIA MEDICA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE TECNOLOGIA MEDIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

Ruc/código :	20557788841	Fecha de envío :	28/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:18:29

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el Item 1 ANALIZADOR BIOQUIMICO

CARACTERISTICAS TECNICAS

En las bases se solicita UN EQUIPO BIOQUIMICO CON UNA CARACTERISTICA PROPIAS DE LA MARCA MINDRAY EL COMITÉ DEBERIA ANULAR LA ESPECIFICACION DE LA HEMOLISIS DE LA HEMOGLOBINA Y ASI PODER PERMITIR UNA MAYOR CANTIDAD DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta formulada por el participante es preciso aclarar que con respecto al ANALIZADOR BIOQUIMICO : con el objetivo de fomentar la participación de mayor cantidad de postores en el procedimiento de selección El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo de la conducción del procedimiento aclara que los postores podrán ofertar un ANALIZADOR BIOQUIMICO con iguales o mejores especificaciones técnicas de las establecidas en el requerimiento a fin de cumplir con la finalidad publica de dicho proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los postores podrán ofertar un ANALIZADOR BIOQUIMICO con iguales o mejores especificaciones técnicas de las establecidas en el requerimiento a fin de cumplir con la finalidad publica de dicho proceso.